



Municipalidad de Dolores, Intibucá

Honduras Centro América



"Con Ayuda de Dios, Esfuerzo y Transparencia esta el Futuro del Municipio"

Alcaldiadolores@hotmail.com

Tel: 9773-6248

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

ACTA NÚMERO 241

Lunes 10 de Julio del año 2017. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá, en el salón de sesiones que ocupa el Palacio Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria; dicha sesión fue presidida por el Señor Alcalde Municipal en propiedad del Ingeniero José Omar Orellana Martínez, acompañado por el señor Vice Alcalde José Concepción Reyes Bernal, señores regidores siempre en su orden del primero al sexto Profa. Orfa Lizzett Sánchez Reyes, Prof. Fredy Amílcar Cantarero Díaz, Prof. José Faustino Orellana Díaz, Sr. Marco Antonio Reyes Díaz, Sr. José Santos Mejía Reyes, Sr. Cristino Sánchez Gómez y Secretario Municipal quien da fe. Habiendo suficiente quórum se desarrolló siguiente agenda 1....2...3....4....5...6...7...8...9...10... Donde en el punto N° 9 **Acuerdos y compromisos**. Acuerdo No. 4 La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Intibucá aprobó la solicitud Presentada por los coordinadores del Área de Salud y se acordó convocar a **Sesión de Cabildo Abierto** sobre **Salud** para el día viernes 28 de Julio de 2017. El mismo se Justifica que en esta fecha no se realizo la actividad programada en lo cual había otra actividad. Por lo que se reprogramo la Actividad del Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas 2016 para el día Jueves 31 de Agosto de 2017.

Es copia integral del libro respectivo.

Extendida en el municipio de Dolores departamento de Intibucá a los 16 días del mes de Agosto del año 2017.

Gilberto Lorenzo Sanchez

Secretario Municipal

Dolores, Intibucá